



## RESOLUCIÓN

Resolución nº: 718/2020  
Fecha Resolución: 29/09/2020

**D<sup>a</sup>. Agripina Cabello Benítez, Alcaldesa - Presidenta del Ayuntamiento de Almensilla, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:**

**Asunto: convocatoria de segunda reunión del tribunal de selección (Bolsa SAD)**

Considerando que en la Resolución nº:574/2020 de fecha 30/07/2020, se emplaza a las personas integrantes en el tribunal de selección de la Bolsa de empleo de auxiliares de ayuda a domicilio para reunión el lunes 28/9 con el objeto de baremar las solicitudes admitidas.

Considerando que dicha reunión se ha mantenido y se requiere una nueva sesión para la continuación del trabajo de baremación de solicitudes comenzado.

Visto cuanto antecede, esta Alcaldía, en virtud de las atribuciones que le confiere la ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Regimen Local, y demás legislación concordante y de desarrollo de la misma,  
RESUELVE:

**PRIMERO: Convocar** a los miembros del Tribunal para reunión de baremación de las solicitudes admitidas **el viernes 2 de octubre** , a las **9 horas**, en el Salón de plenos.

**SEGUNDO: dar traslado** de la presente a los miembros designados, así como publicarla en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y página web municipal \*[www.almensilla.es](http://www.almensilla.es), pudiendo presentar contar la misma los recursos que se estime procedente.

La Alcaldesa,

La Secretaria-Interventora,

Fdo.: Agripina Cabello Benítez

Fdo.: Blanca Escuin de Leyva